Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-7dd7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 1 de 109

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 19 DE MARZO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7912-2025	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL	900.295.709-3	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2026-28/02/2026	11	104
TOTAL							**104**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 2 de 109

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2026 A 28/02/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	93%	82%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Nery Yolanda Fuentes Martínez - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias Leon - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7912-2025
FECHA DE CONTRATO	12/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	22/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Social para el Desarrollo Humano - FUDESOL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.295.709-3
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$727.706.280
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 3 de 109

ADICIÓN	$236.348.457
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_ANS_13_02_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_ANS_13_02_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 4 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 5 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 25/07/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 22/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 6 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de cinco (5) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_ANS_13_02_2026.pdf
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 28/04/2025 con N° Acta AS02C139352.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 7 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 8 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_ANS_13_02_2026.pdf
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025 y 02/02/2026. Así mismo, el día 11/08/2025, 20/10/2025, 14/11/2025 y 14/02/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones	7912-2025_ANSI_31_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 9 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	correctivas implementadas por el Asociado.	
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 04/10/2025 Empresa quien realiza el lavado: Fuminsect. Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 08/11/2024, Acta SQ07C005030.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se	7912-2025_ANS_13_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 10 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 09/02/2026.	7912-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7912_Res_Mic_FEB_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 11 de 109

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7912-2025_AMB_18_02_2026.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 12 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7912-2025_AMB_18_02_2026.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 13 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2)	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se	7912-2025_ADM_11_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 14 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo febrero 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 15 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 16 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 03/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 17 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 18 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 19 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 20 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 1/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 1/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico,	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: Perfil: Manipulador/a de alimentos — Nombres y apellidos reemplazo: Jenifer Urquijo Capera	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 21 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 22 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 23 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 28 de febrero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31,23%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 24 de 100

Obligación	Actividad	Soporte
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad). — No: X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 25 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 26 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 27 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 28 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 29 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica.
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 30 de 109

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$663.781.062
ADICIONES:	$214.930.898
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$724.679.831
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$154.032.129
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$57.588.120
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$18.331.962
COSTO DE REALIZACIÓN	Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$2.064.828
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$77.984.910**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7912-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Social para el Desarrollo Humano – FUDESOL dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7912-2025 suscrito para la operación de la unidad 113934-Comedor Comunitario-Alquería La Fragua de la Localidad Kennedy; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 31 de 109

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 32 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 33 de 109

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 34 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 35 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 36 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 37 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 38 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.		
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 39 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 40 de 100

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 41 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 42 de 109

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 43 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 44 de 109

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de	Satisfactorio	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 45 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31,23%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 46 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 47 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 48 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 49 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 50 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 51 de 109

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 52 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 53 de 109

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 54 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7912-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 55 de 109

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7912-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 56 de 109

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 57 de 109

11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	05/02/2026	7912-2025_ANS_05_02_2026.pdf
Seguimiento	13/02/2026	7912-2025_ANS_13_02_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	09/02/2026	7912-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	18/02/2026	7912-2025_AMB_18_02_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	11/02/2026	7912-2025_ADM_11_02_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	12/03/2026	7912_2025_FIN_12_03_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	20/02/2026	7912-2025_GD_20_02_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia desviación en minuta patrón del menú 7, almuerzo del 26/05/2025,	26/05/2025	05/06/2025: Se evidencia al realizar plan de muestreo porciones servidas para el grupo de edad mayor de 14	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 58 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			dado que 4 de las 13 muestras verificadas para la proteína "Pechuga de pollo a la plancha en trozos", obtuvieron porcentajes de cumplimiento por debajo del valor esperado.		años se ajusta a rangos de tolerancia establecidos.	
O	1	24	Se evidencia desviación en temperaturas de seguridad de los alimentos en frío y en caliente, dado que en la distribución del menú 7, los siguientes alimentos obtuvieron temperaturas por fuera del rango: ensalada 13,8 °C, yogurt 6,9 °C y sopa 62,2 °C.	26/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación alimentaria, a las 9:10 a.m. jugo de tomate de árbol ya preparado, según anexo técnico se debe elaborar 1 hora antes del inicio del servicio 10:30 am.	05/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que se elabora el jugo de guayaba a las 9:45 am, 45 minutos antes del inicio del servicio. Sin embargo, no se aplica los procedimientos de planificación alimentaria, en relación al cronograma de recepción de materia prima carnes para semana 2 menú 8,9,10 carne molida 26 Kg, carne de cerdo 25 Kg y carne de res 26 Kg. Segunda observación. 08/07/2025: No se aplica adecuado procedimiento de planificación alimentaria, dado que se debe completar la ensalada del día y melón para el postre. Adicional, faltando 3 beneficiarios, el puré de papa se agota, por lo cual se debe entregar papa a la francesa. Tercera observación. 17/07/2025: Se evidencia durante el servido que los alimentos se encuentran completos, no se generan tiempos de espera.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo 2 días de operación semana 3 menú 17, faltan 3 L yogurt, ya que se requieren 15 L y se tienen en existencias 12 L, papa criolla faltan 4.61 Kg,	05/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que no se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo 2 días de operación, semana 2 menú 8 carne molida, se evidenció faltante de 26 Kg, de 26 Kg requeridos. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 59 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			se requieren 20 Kg y se tienen en existencia 15.39 Kg, los cuales ingresan a las 3: 12 pm.		08/07/2025: Se evidencia que no se adquiere alimentos completos para el suministro de dos días, dado que siendo las 12:17 m, ingresa melón, para completar el peso neto requerido. Tercera observación. 17/07/2025: No se adquiere alimentos completos para el suministro de dos (2) días de operación, dado que hoy ingresa 3 bloques de queso doble crema por 2.5, para el servido del postre del día (menú 4). Se genera requerimiento. 15/08/2025: Se adquiere alimentos para el suministro de dos (2) días de operación.	
O	2	25	Se evidencia que durante el servido no se entrega servilletas a los beneficiarios.	05/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que durante el servido se entrega servilletas a los beneficiarios. Sin embargo, se evidencia que se entregan los alimentos en menaje mojado o húmedo (platos de sopa, vasos plásticos). Segunda observación. 08/07/2025: Se evidencia que se entrega del suministro en condiciones adecuadas y agradables.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no se aplica el procedimiento de abastecimiento en relación al cronograma de recepción de alimentos el día sábado, en bodega no hay existencias de carne molida 26 Kg, carne de cerdo 25 Kg y carne de res 26 Kg para semana 2 menú 8,9,10.	21/06/2025	08/07/2025: Formatos de recepción de alimentos y control de entradas y salidas se encuentran desactualizados. 17/07/2025: No presenta formato de control de entradas y salidas, formato de recepción de alimento. 15/08/2025: Se presenta formato de control de entradas y salidas, formato de recepción de alimentos actualizado, sin embargo, cantidad de zanahoria reportado en formato (5,8 kg) no coincide con las existencias reales (20,1 kg). 22/08/2025: Se evidenció que el asociado aplica el Procedimiento Abastecimiento de alimentos (PCD-PSS-038)" e implementa lo	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 60 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					establecido en el Instructivo Recepción de alimentos de acuerdo con los aspectos señalados el anexo técnico.	
O	1	23	Se prepara el jugo de fresa, antes de una hora del suministro, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	08/07/2025	17/07/2025: Se realizan las preparaciones de los postres y el jugo de fresa, conforme a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	29	No dispone de ají molido para consumo de los beneficiarios.	08/07/2025	17/07/2025: No dispone de ají molido para el consumo de los beneficiarios. 15/08/2025: Se dispone de ají molido para el consumo de los beneficiarios.	Cerrado
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia para la sopa de patacón, mix de pechuga i vísceras de pollo, papa criolla chorreada, papaya con queso doble crema.	17/07/2025	15/08/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años.	Cerrado
O	4	6	No presenta ayuda de memoria de la actividad de estandarización de utensilios realizada el 12/07/2025, adicional, no se ha realizado la cualificación del manipulador nuevo el señor Yamir Alberto Suaza.	17/07/2025	15/08/2025: El señor Yamir Alberto Suaza ya no labora en el comedor, en su reemplazo ingresa la señora Nancy De Jesús Giraldo, quién cuenta con las capacitaciones según anexo técnico, se presentan los soportes completos.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza la temperatura de seguridad en el arroz en la segunda toma.	15/08/2025	22/08/2025: No se garantiza la temperatura de seguridad en los parea la segunda toma de los siguientes alimentos: Queso (7.6 °C), Ensalada de pepino, tomate y cilantro (9.7 °C) y Jugo de mora (10.8 °C). Segunda observación. 08/09/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados en la cual se evidencia fuera del rango de seguridad la preparación sorbete. Tercera observación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 61 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					16/09/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados en la cual se evidencia fuera del rango de seguridad las preparaciones: jugo y postre. Se genera requerimiento. 07/10/2025: Se evidencia filete de tilapia con temperatura por fuera del rango de seguridad de los alimentos, dado que reporta 47,2°C. 22/10/2025: Se evidencia sorbete de mango con temperatura por fuera del rango de seguridad de los alimentos, dado que reporta 7,9°C. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 11/11/2025: No garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: Ensalada de Pepino=6,3°C y Aderezo Queso=7,9°C. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 27/11/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados donde se evidencia fuera del rango de seguridad las preparaciones: ensalada, tubérculo y postre. Adicional no se evidencia respuesta por parte del asociado a requerimientoRQ06_ANS_Reiterado nivel 1enviado el 11/11/2025. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 2. 13/12/2025: Se evidencia durante el servido que no se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones, dado que se realiza toma, registrando para la ensalada 16.6°C y para la papa criolla 60.8°C. El asociado radica respuesta al requerimiento 6 Reiterado nivel 1, el día 05/12/2025 (E2025063001). Variable se mantiene en requerimiento nivel 2. 20/01/2026: Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad para la ensalada y el peto dulce en la segunda toma. Se mantiene en requerimiento nivel 2.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 62 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					13/02/2026: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados, donde se observa preparaciones dentro del rango de seguridad establecido	
O	1	22	Se evidencia que se mantienen servidos postres arroz con leche con queso campesino por más de 5 minutos en la línea de servido, el cual se entrega caliente.	15/08/2025	22/08/2025: Se evidenció que el asociado implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) vigente y formatos asociados, publicados en el SG de la página web de la SDIS.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que se manipulan bolsas de carne de res con el fin de completar los menús de la semana, bolsa de 10 kg contiene 4,37 kg. Las presentaciones deben llegar completas por minuta con el fin de no sobre manipular esta materia prima que es de alto riesgo.	15/08/2025	22/08/2025: Se evidenció que el asociado aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales (PCD-PSS-017) con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos y de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico.	Cerrado
O	2	2	Se evidenció que el asociado no implementa el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional, toda vez que no se cumplen con los gramajes establecidos para el grupo etario mayores de 14 años.	22/08/2025	08/09/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados en la cual se evidencia fuera del rango de seguridad la preparación sorbete. Segunda observación. 16/09/2025: Se realiza plan de muestreo de porciones servidas al grupo de edad 9 a 13 años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones: proteína, tubérculo y postre. Tercera observación. 07/10/2025: Se evidencia cumplimiento de los gramajes de las muestras verificadas para el menú 2, grupo de edad mayor a 14 años.	Cerrado
O	2	13	Se evidenció que el asociado no adquiere los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico numeral 5.1.3.2.1 Compra de Alimentos, se presenta faltante de papa criolla 8.90 Kg.	22/08/2025	08/09/2025: Se evidencia las materias primas en cantidades acorde a lo establecido según anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 63 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	18	Se evidenció que el asociado no realiza el almacenamiento de alimentos en refrigeradores de manera adecuada, no se almacena el jugo de mora en recipientes herméticos cerrados.	22/08/2025	08/09/2025: Se evidencia se materias primas almacenadas correctamente en equipos de frío.	Cerrado
O	1	19	Se evidenció que el asociado no realiza el almacenamiento de alimentos en refrigeradores de manera adecuada, no se almacena el jugo de mora en recipientes herméticos cerrados.	22/08/2025	08/09/2025: Se evidencia el almacenamiento de ensalada de la minuta del día de hoy aglomerada en el equipo de congelación lo que puede generar derramamientos del producto. Segunda observación. 16/09/2025: Se evidencia ensalada y queso del menú del día de hoy almacenada sin tapa hermética con plástico que no lo cubre adecuadamente. Tercera observación. 07/10/2025: Se evidencio uso de tapas de recipientes herméticos para el almacenamiento y distribución del queso del día de la visita y uso de tapa para jarras de jugo.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que los formatos de recepción de materia primas y entradas y salidas se encuentra desactualizados.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia formatos de recepción de materia primas y formato de entradas y salidas desactualizados. Segunda visita. 07/10/2025: Se evidencia formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas actualizados hasta el día de la visita.	Cerrado
R	1	20	Se evidencia 3,45 Kg de melón con consistencia blanda y coloración café oscuro características físicas que no son comunes en este alimento, el asociado realiza proceso de desnaturalización.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia alimentos adecuados y con la calidad establecida según anexo técnico.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se realiza proceso correcto de descongelación de la proteína para la sopa del menú del día de hoy se observa agrega a la preparación carne congelada.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que se implementa adecuado proceso de descongelación de la proteína.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 64 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	23	Se evidencia cuando llega la supervisión al comedor que el sorbete del menú del día de hoy ya se encontraba preparado siendo las 8:20 a.m.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que a las 8:50 a.m. el jugo de mango para la minuta del día de hoy ya se encuentra preparado. Segunda observación. 07/10/2025: Se evidencia preparación del jugo del día de la visita dentro del horario establecido, antes de iniciar el servicio.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica adecuadamente los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que durante la visita se adquiere 1,5 Kg de banano para completar la cantidad de fruta del postre del día de mañana.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que no se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se observa leche para la semana con un faltante de 18,3 litros al evidenciar con las remisiones en la cual establece entrega completa de leche. Segunda observación. 07/10/2025: Se evidencia que no se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se observa orégano para el día siguiente con faltante de 80 gramos, al contrastar con las remisiones, se reporta establece entrega de 0,1 Kg. 22/10/2025: Se evidencia que no se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se identificó preparación adicional de pollo a las 12: 28 pm, posterior al inicio del suministro. Se genera requerimiento. 11/11/2025: Se evidencia que aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que no se identificaron preparaciones adicionales posterior al inicio del servicio.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia material de apoyo de la capacitación estandarización de utensilios la cual no es acorde a los pesos y gramajes según los grupos de edad establecidos en anexo técnico.	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que se realizó ajuste en el material de apoyo de la capacitación de estandarización de utensilios del 04/09/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 65 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia faltante de 4,85 Kg de remolacha para el menú del día de mañana semana 2 menú 9, dado que se requieren 15,2 Kg y en físico se observa 10,35 Kg.	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencio faltante de 80 gramos de orégano para el día siguiente, así como 2.7 kg de naranja. El Asociado realizo la reposición posterior a la verificación realizada por parte de la supervisión. Segunda observación. 22/10/2025: Se evidencio faltante de 1 Kg de helado para el día de la visita, así como 1,7 kg de mango y 4 Kg de manzana para el día siguiente. El personal del comedor realizó reposición de las materias primas, posterior a la verificación realizada por parte de la supervisión. Tercera observación. 11/11/2025: No cuenta con la materia prima completa para dos días de operación, pues se evidencian los siguientes faltantes para el menú del día siguiente: Remolacha 1.7 kg, Papaya 0,7 kg. Se genera requerimiento. 27/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con materia prima completa para el día de mañana se observa faltante de 0,5 Kg de plátano maduro. Se mantiene requerimiento. 13/12/2025: Se adquiere alimentos completos para el suministro del día siguiente menú 13 del 15/12/2025.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que no se entrega cuchara postrera en la bandeja entregada a los beneficiarios.	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia entrega de cuchara postrera durante la entrega del menú 2, semana 1.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia desviación en los pesos servidos para el componente proteína, menú 15, semana 3.	22/10/2025	11/11/2025: El muestreo de pesos servidos está por fuera del rango permitido para el grupo de edad de 9 a 13 años para la proteína, ensalada, pastas y tubérculo. Segunda observación. 27/11/2025: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad mayores de 14 años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones:	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 66 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					proteína, cereal, ensalada, tubérculo y postre. Tercera observación 13/12/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la papa criolla cocida y postre. Se mantiene en observación. 20/01/2026: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína, ensalada, tubérculo y postre. Se genera requerimiento 05/02/2026: Se evidencia más de un intercambio al día, jugo de maracuyá en su lugar jugo de lulo y postre pera con queso en su lugar naranja con queso. 13/02/2026: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad mayores de 14 años, donde se evidencia muestras dentro del rango establecido	
O	1	22	Se evidenció preparación adicional de pollo a las 12: 28 pm, posterior al inicio del servicio. indicando que no se implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) vigente y formatos asociados, publicados en el SG de la página web de la SDI.	22/10/2025	11/11/2025: Se evidenció que implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) vigente y formatos asociados, publicados en el SG de la página web de la SDI.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia faltante de información de lote y fecha de vencimiento de los huevos recibidos el 17/10/2025. Además, se identificó diferencias entre las cantidades encontradas en físico y la información registrada en formatos, dado que se evidenciaron 88 bolsas de leche en físico en bodega y al realizar la trazabilidad se identifica ingreso de 250 bolsas de leche el 17/10/2025,	22/10/2025	11/11/2025: Se evidencia que la información relacionada en el formato de entradas y salidas no coincide con las existencias reales porque falta información por relacionar. Segunda observación. 27/11/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas y recepción de materias primas el cual no es coherente con lo evidenciado en físico en los productos: acelga, pimentón, plátano maduro, arroz. Tercera observación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 67 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			en remisión y en formato recepción de alimentos, descontando 70, 30 y 70 bolsas de leche los días 20, 21 y 22 de octubre, indicando que debe haber un total de 80 bolsas de leche en bodega, sin embargo se identificó 8 bolsas de leche sobrantes.		13/12/2025: El formato de recepción de alimentos, se encuentra desactualizado, con respecto a los alimentos almacenados en bodega y recibidos el día anterior 12/12/2025. La variable se mantiene en observación. 20/01/2026: Se evidencia que el formato de entradas y salidas se encuentra actualizado y los valores registrados coinciden con las existencias reales que se encontraron en bodega.	
O	1	18	Los huevos almacenados no cuentan con rótulo de identificación de producto.	11/11/2025	27/11/2025: Se evidencia rotulo de huevos del empaque original y del comedor	Cerrado
O	1	21	No se realiza correctamente el pre alistamiento de ensalada, pues se tuvo que completar 4 kg faltantes antes de iniciar el servicio	11/11/2025	27/11/2025: No se evidencia correcto pre alistamiento de ensalada, dado que antes de iniciar el servicio se tuvo que completar la cantidad de tomate de la ensalada. Segunda observación. 13/12/2025: No se implementa adecuado pre alistamiento de la ensalada del día, al requerir procesar 12.5 kg de tomate, para completar el peso en mezcla requerido, adicional, para el sorbete no se alista los ingredientes completos para la preparación, dado que se debe completar lo requerido, con más leche y pulpa. Adicional, no se desinfecta las bolsas de leche, para la segunda preparación del sorbete. Tercera Observación. 20/01/2026: No se implementa adecuado pre alistamiento de la carne, es necesario preparar más cantidad para los últimos participantes. Se genera requerimiento 13/02/2026: Se implementa un adecuado prealistamiento de materias primas, dado que se preparó el jugo antes de las 8:30 a.m. y después que la supervisión verifica la preparación agregan 12 litros de leche para completar la	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 68 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cantidad de sorbete. Se mantiene requerimiento	
O	1	19	Se evidencia ensalada de la minuta del día de hoy la cual no se encuentra en recipientes herméticos	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia durante la jornada alimentos preparados con protección.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se implementa el instructivo de preparación de alimentos, dado que se observa que la minuta del día de hoy es pechuga gratinada y realizan la cocción de la pechuga y agregan el queso a dicha cocción	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia que se ejecutan las preparaciones del menú 12, conforme al ciclo de menús y análisis nutricional.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que se sirve los alimentos preparados en menaje mojado	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia durante el suministro que se sirven los alimentos en adecuadas condiciones.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se observa adquisición de aguacate y tomate para el menú del día de hoy y acelga para la minuta del día de mañana	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia que se contaba con los alimentos disponibles para las preparaciones del día, adicional, no se generan tiempos de espera.	Cerrado
R	2	5	No se utiliza la totalidad de los ingredientes listados en análisis del aporte nutricional, para la preparación sorbete de fresa en mezcla (pulpa de fresa, leche y azúcar) dado que se requería 93.3 kg y se utilizó 61.2 kg, con una asistencia de 280 beneficiarios.	10/12/2025	13/12/2025: Se evidencia que se utilizan completos los ingredientes queridos para las preparaciones del menú 12.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia sirope con sabor a miel de abejas, siendo no conforme con el análisis nutricional.	20/01/2026	13/02/2026: Se evidencia que el plan de compras no se encuentra acorde a lo establecido en el anexo técnico, dado que la fruta del postre del miércoles no se tuvo en cuenta en el plan, adicional se observa que no se cuenta con la lechuga y el aguacate	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 69 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					para el menú del día de mañana minuta 18. Segunda observación.	
O	1	18	Los alimentos no se rotulan con la totalidad de lotes y fechas de vencimientos en yogurt y queso doble crema	20/01/2026	13/02/2026: No se evidencia rotulado en los abarrotes almacenados ni observado rotulado en quesos. Segunda observación.	Abierto
R	7	45	Se evidencia que el informe de ejecución mes de diciembre fue aprobado en tercera revisión.	20/01/2026	13/02/2026: Se evidencia aprobación de informe correspondiente al mes de enero 2026 aprobado en primera revisión el 05/02/2026	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica el procesamiento de planificación alimentaria adecuadamente, se observa que a las 12:27 p.m. se realiza preparación de plátano en monedas y durante todo el servicio en adelante, los beneficiarios presentan intermitencia en el servicio mientras se sofríe el plátano, adicional a las 12:38 p.m. se realiza preparación de carne asada para los beneficiarios faltantes y a la 1:19 p.m. se realizó preparación de arroz blanco para los beneficiarios faltantes.	31/01/2026	13/02/2026: Se evidencia que a la 1:07 p.m. se realiza preparación de arroz, dado que el que se encontraba preparado no alcanza. Segunda observación.	Abierto
O	1	16	Se evidencia formatos de recepción de materias primas y formato de entradas y salidas los cuales no son coherentes con lo evidenciado en físico de los productos: papa se observa un sobrante de 32,1 Kg, no se observa ingreso de naranja la cual será entregada en el postre del día de mañana menú 18	13/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	23	Se evidencia que se realiza el sorbete antes del horario establecido cuando llega la supervisión ya se encontraba preparado	13/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 70 de 109

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	La nutricionista del comedor Adriana Ortiz Mosquera, no cuenta con sensibilización en vigilancia nutricional, presenta correo del 11/06/2025, solicitando la actividad.	08/07/2025	17/07/2025: La nutricionista del comedor Adriana Ortiz Mosquera, no cuenta con sensibilización en vigilancia nutricional presenta correo del 11/06/2025, solicitando actividad, pendiente programación. Adicional, no presenta inicio de procesos de activación de ruta para atención de 3 niños menores de 5 años, que presentan desnutrición. 15/08/2025: La nutricionista del comedor Adriana Ortiz Mosquera, participa en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por SDIS el 25/07/2025. La Nutricionista del Asociado realiza el seguimiento a la Niña Juliana Uribe Beltrán quien presentó estado de desnutrición aguda moderada en la medición del primer trimestre 2025, en la actualidad ya cuenta con 6 años, sin embargo, la nutricionista la evaluó y evidenció una leve mejoría en su estado por lo cual no considera enrutar, le realizará seguimiento en el mes de septiembre. La base enviada por SDIS reporta 1 caso de desnutrición leve a moderada en menores de 5 años.	Cerrado
O	2	8	No se evidencia firma de la nutricionista en el formato FOR PSS 161, tomas de talla y peso de beneficiarios nuevos, adicional, no coincide los datos registrados en físico entre nuevos y antiguos 62, en el exportado del sistema SIRBE 72.	08/07/2025	17/07/2025: La diferencia en registros físico, con el registro en SIRBE, 10 tomas corresponden a datos tomados en el mes de mayo/2025. No se evidencia firma de la nutricionista en el formato de tomas antropométricas para beneficiarios nuevos del mes de junio/2025, Por otro lado, no presenta acta de la actividad de toma masiva realizada el 12/07/2025, como establece el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 71 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					15/08/2025: Se evidencia firma de la nutricionista en el formato de tomas antropométricas para beneficiarios nuevos del mes de junio/2025. así mismo presenta acta de la actividad de toma masiva realizada el 12/07/2025, como establece el anexo técnico.	
O	2	8	Se evidencia soportes de toma de talla y peso realizada el 12/09/2025 en la cual no se evidencia en los listados firma de la nutricionista ni número de tarjeta profesional, adicional no se observa diligenciada la columna de PD (Presenta documento), así mismo se observa formato de toma de talla y peso a beneficiarios nuevos el cual tampoco presenta firma de la nutricionista	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencian soportes de talla y peso con fecha del 12/09/2025, firmados a puño y letra por la nutricionista y con numero de tarjeta profesional, así como columna de PD (Pidió documento diligenciada).	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	Se evidencia que el Asociado aún no cuenta con platos para sopa y seco en material de acero inoxidable, adicionalmente consultando con los beneficiarios no se realiza entrega de cuchillo y cuchara para postre.	26/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje según anexo técnico. Faltas 300 platos hondos y platos pandos en acero inoxidable. Se cuenta con 9 autorizaciones para retirar almuerzos, pero no se cuenta con el menaje portable, recipientes plásticos con capacidad de 1000 ml, 500 ml,330 ml y 200 ml, total 18, falta 9 bolsas biodegradable de 30cm x 40 cm. Se entrega cubiertos en su totalidad a participantes. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje según anexo técnico. Faltas 300 platos hondos y platos pandos en acero inoxidable. No se cuenta con el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 72 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					menaje portable, 9 recipiente plásticos con capacidad de 1000 ml, 500 ml, 330 ml y 200 ml, total 18. Adicional faltan 9 bolsas biodegradable de 30cm x 40 cm. Tercera observación. 08/07/2025: Aun no se cuenta con los platos hondos y pandos, en material de acero inoxidable. no cuenta con menaje portable hermético con la capacidad establecido en el anexo técnico, falta 9 bolsas biodegradables de 30 X 40 cm, adicional, no se cuenta con suficientes ensaladeras para el almacenamiento de ensalada y queso doble crema porcionado, se utiliza bolsas. Se genera requerimiento. 17/07/2025: Aún no se cuenta con 300 platos hondos y 300 platos pandos de acero inoxidable y menaje portable para 9 almuerzos consumo en casa, es decir 18 juegos, con la capacidad establecida, adicional, falta 3 ensaladeras con tapa en buen estado, 1 juego de cucharas medidoras, adicional, estantería en bodega de alimentos, donde se ubica utensilios, presenta oxido en las láminas inferiores. Se genera requerimiento. 15/08/2025: El asociado adquiere: 18 juegos de recipientes para consumo en casa con la capacidad establecida, 3 ensaladeras con tapa, 1 juego de cucharas medidoras. Aún no se cuenta con 300 platos hondos y 300 platos pandos de acero inoxidable, continúa evidenciándose estantería en bodega de alimentos, donde se ubica utensilios, presenta oxido en las láminas inferiores. Se evidencia que olla a presión debe ser tapada con cucharas para lograr presión, se observa que recipiente para contramuestras no tiene	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 73 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					capacidad para muestras de tres días. 22/08/2025: Se evidenció faltante de 300 platos hondos y 300 platos pandos de acero inoxidable, continúa evidenciándose estantería en bodega de alimentos, donde se ubica utensilios, presenta oxido en las láminas inferiores. Se evidencia que olla a presión debe ser tapada con cucharas para lograr presión, se observa que recipiente para contramuestras no tiene capacidad para muestras de tres días. No se evidenció funcionamiento de los extractores de la cocina. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 08/09/2025: Se evidenció faltante de 300 platos hondos y 300 platos pandos de acero inoxidable, estantería en bodega de alimentos, donde se ubica utensilios con presencia de oxido en las láminas inferiores, se observa recipiente para contramuestras que no cuenta con la capacidad para las muestras de tres días, se observa los extractores de la cocina que no funcionan. En visita del día de hoy se evidencia bases de estufas con presencia de oxido llave de lavaplatos suelta. Se observa ollas a presión funcionando correctamente. Se genera reitera requerimiento reiterado nivel 1. 16/09/2025: Se evidenció faltante de 300 platos hondos y 300 platos pandos de acero inoxidable, estantería en bodega de alimentos, donde se ubica utensilios con presencia de oxido en las láminas inferiores, recipiente para contramuestras que no cuenta con la capacidad para las muestras de tres días; se	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 74 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					observa requerimiento RQ_ANS_Reiterado_N1 enviado al asociado el 12/09/2025 y a la fecha no se ha radicado respuesta en la SDIS. En visita del día de hoy se observa cambio de estufa de 3 puestos y realizado mantenimiento a llave lavaplatos, se observa extractores funcionando solo dos de los tres que se encuentran en el área de preparación. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 07/10/2025: Se evidencia que el Asociado adquirió 300 platos para sopa y 300 platos para seco en acero inoxidable y realizó cambio de láminas de estanterías del área de bodega. Sin embargo, se evidencia óxido en bisagras de equipos de frio, oxido en parte inferior de soporte de estufas, adicionalmente se evidencia equipo de refrigeración fuera de servicio. Se evidencia respuesta al requerimiento RQ03-ANS- Reiterado N1, con radicado número E2025045231 del 19/09/2025. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 22/10/2025: Se continúa evidenciando óxido en bisagras de equipos de frio, oxido en parte inferior de soporte de estufas, adicionalmente se evidencia equipo de refrigeración fuera de servicio. Se evidencia respuesta al requerimiento RQ03-ANS-Reiterado N1, con radicado número E2025045231 del 19/09/2025. Se genera requerimiento reiterado nivel 3. 11/11/2025: Tabla de picar azul presenta desgaste, cuchillos con punta rota y caneca plástica de desinfección de alimentos rota. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 75 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					27/11/2025: Se evidencia adquisición de tablas, cuchillos y recipiente para desinfección de alimentos, sin embargo, el asociado no ha dado respuesta a requerimiento reiterado nivel 2_RQ03_ANS enviado al asociado el 11/11/2025. En visita del día de hoy se evidencia lavaplatos con base que presenta oxido. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 13/12/2025: Se evidencia aún lavaplatos, con base interna y soportes con presencia de oxido. El asociado radica respuesta al requerimiento 3 nivel2, el 05/12/20255 (E2025062999). La variable se mantiene en requerimiento reiterado nivel 3. 20/01/2026: Continúa condición de lavaplatos, con soportes con presencia de oxido y desprendimiento de la base. La variable se mantiene en requerimiento reiterado nivel 3. 13/02/2026: Se evidencia que se adquiere muebles con lavaplatos en acero inoxidable	
R	7	44	Se evidencia presencia de vector (cucaracha) en parte inferior de estufa y mesa de trabajo del área de cocina, durante la distribución de alimentos.	26/05/2025	05/06/2025: Se continúa evidenciando presencia de plagas (cucarachas), en parte inferior del congelador horizontal, estufas, lavaplatos en el área de preparación. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia que no hay presencia de plagas (cucarachas), en el área de preparación de alimentos. Se realizó fumigación el día 07/06/2025.	Cerrado
O	2	11	No se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025: 1.1	08/07/2025	17/07/2025: Aún no se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025 - 1.1	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 76 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Establecimiento no garantiza completa hermeticidad.		Establecimiento no garantiza completa hermeticidad. 15/08/2025: No se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025 - 1.1 Establecimiento no garantiza completa hermeticidad. Se instala lámina en parte inferior de puerta principal, sin embargo, aún queda espacio para posible ingreso de plagas. 22/08/2025: No se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025 - 1.1 Establecimiento no garantiza completa hermeticidad. Se instala lámina en parte inferior de puerta principal, sin embargo, aún queda espacio para posible ingreso de plagas. Se genera requerimiento. 08/09/2025: No se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025 - 1.1 Establecimiento no garantiza completa hermeticidad. Se evidencia que aún queda espacio para posible ingreso de plagas. Se reitera Requerimiento 16/09/2025: No se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025 - 1.1 Establecimiento no garantiza total hermeticidad. Se evidencia que aún queda espacio para posible ingreso de plagas. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 07/10/2025: Se evidencia implementación de ángulo en borde de puerta para evitar el ingreso de plagas.	
O	14	30	La muestra de alimentos con fecha del 05/07/2025, marcada	08/07/2025	17/07/2025: La muestra del 15/07/2025, papa sin cáscara	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 77 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			papaya con queso doble crema, no contiene la fruta.		cocida con perejil, no se percibe perejil. 15/08/2025: Se evidencian que las muestras de alimentos se encuentran conformes según ciclo de menús.	
O	5	35	Se evidencia deficientes condiciones de limpieza, debajo de las estibas, donde se ubica frutas y verduras.	08/07/2025	17/07/2025: Se evidencia condiciones aceptables de limpieza en las diferentes áreas s del comedor.	Cerrado
O	11	40	Falta hoja de vida de un computador, no registras información completa en las hojas de vida de los mantenimientos realizados en el mes de junio/2025 y no se realizó mantenimientos preventivos de las estufas y licuadora industrial.	08/07/2025	17/07/2025: Se realiza ajuste al cronograma de mantenimientos preventivos, se reprograma mantenimientos para las estufas y licuadora industrial para el mes de julio/25 y se crea la hoja de vida del equipo de cómputo marca DELL, la variable queda en seguimiento hasta que se verifique los mantenimientos. 15/08/2025: Se evidencia que se realizan mantenimientos a estufas y licuadora industria, según lo programado en el cronograma.	Cerrado
O	7	43	No se realiza acciones preventivas para el control integral de plagas, dado que las puertas que colindan con el exterior no cuentan entre piso y puerta con protección (abertura), permitiendo el ingreso de plagas, como roedores. Adicional, en el programa de abastecimiento de agua, no se cuenta con suministro de agua en los servicios sanitarios.	08/07/2025	17/07/2025: Los servicios sanitarios cuentan con suministro de agua, sin embargo, aún no se implementa acciones preventivas para el control integral de plagas, dado que las puertas que colindan con el exterior no cuentan entre piso y puerta con protección (abertura), permitiendo el ingreso de plagas, como roedores. Adicional, no presenta formatos de control del plan de saneamiento del mes de julio/2025. 15/08/2025: Se instala lámina en parte inferior de puerta principal, sin embargo, aún queda espacio para posible ingreso de plagas. Presenta	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 78 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					formatos de plan de saneamiento, sin embargo, la lista de chequeo de limpieza y desinfección se encuentra diligenciada hasta el 31 de agosto. Se evidencian bolsas blancas en canecas negras. 22/08/2025: Se instala lámina en parte inferior de puerta principal, sin embargo, aún queda espacio para posible ingreso de plagas. Presenta formatos de plan de saneamiento de la lista de chequeo de limpieza y desinfección ala día de hoy, sin embargo, se evidencia limpiones en inadecuades condiciones de limpieza en área de cocina fría. 08/09/2025: Se evidencia espacio para posible ingreso de plagas, adicional se evidencia lista de chequeo de verificación de limpieza y desinfección los cuales no reflejan lo evidenciado durante la visita, dado que se observan canastillas sucias y no generan acción correctiva en soportes del plan de saneamiento. Se genera requerimiento 16/09/2025: Se evidencia espacio para posible ingreso de plagas por puerta de ingreso al comedor, adicional se evidencia lista de chequeo de verificación de limpieza y desinfección las cuales no reflejan lo evidenciado en visita, se continúa observando canastillas sucias. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 07/10/2025: Se evidencia canastillas en adecuadas condiciones de limpieza e implementación de ángulo para en puerta de ingreso para evitar el ingreso de plagas y lista de chequeo de limpieza y desinfección actualizada. Sin embargo, el Asociado aún no	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 79 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuenta con el radicado de la respuesta al requerimiento RQ06-ANS-Reiterado N1. Se mantiene el requerimiento en estado abierto, para seguimiento en la próxima visita. 22/10/2025: Se evidencia residuos de alimentos y suciedad en neveras refrigeración y congelación. así como suciedad en equipo refrigerador fuera de servicio, identificando desviación en los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos en el plan de saneamiento. El Asociado aún no cuenta con el radicado de la respuesta al requerimiento RQ06-ANS-Reiterado N1. Se genera requerimiento nivel 2. 11/11/2025: No se evidencian residuos de alimentos y suciedad en neveras de refrigeración y congelación.	
O	1	12	Se evidencia yogurt entero marca Peslac, la cual la etiqueta se desprende fácilmente del empaque.	17/07/2025	15/08/2025: Se evidencia yogurt entero marca Peslac, la cual la etiqueta se desprende fácilmente del empaque, adicionalmente rotulado de uvas pasas no cumple con la Resolución 5109 de 2005. Se observa información no clara de lote y fecha de vencimiento en empaques de queso campesino. 22/08/2025: Se evidenció que el asociado cumple con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Cerrado
O	8	41	No se ha realizado actividad de divulgación del manual de	17/07/2025	15/08/2025: El señor Yamir Alberto Suaza ya no labora en	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 80 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			pérdidas y desperdicios de alimentos al manipulador nuevo el señor Yamir Alberto Suaza.		el comedor, en su reemplazo ingresa la señora Nancy De Jesús Giraldo, quién cuenta con la capacitación en PDA.	
O	10	2I	Se evidencia estanterías oxidadas y hay un tomacorriente sin tapa.	11/07/2025	12/12/2025: Se realizo por parte del asociado el cambio de las estanterías, por unas nuevas estanterías metálicas en el área de almacenamiento de alimentos. Las tomas corrientes se cambiaron a tipo GFCI	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia que las tomas no cumplen con los requerimientos. Se evidencia muros con fisuras a la entrada y faltan esquineros plásticos o metálicos, la puerta presenta partes oxidadas que requieren pintura y anticorrosivo. Se evidencian ventanas con oxido requieren pintura y antioxidante.	11/07/2025	12/12/2025: Se realizo la reparación de los esquineros en pared, se resanaron las fisuras y se evidencia el mantenimiento del acabado de los muros con pintura epóxica. Se reparo la parte inferior de la puerta metálica del área de preparación de alimentos con el cambio de la pieza inferior y se aplicó nuevamente pintura en toda la puerta.	Cerrado
O	10	4I	Se evidencia puerta y ventana con óxido, requiere pintura y ajustes. Se evidencian media cañas deterioradas, requieren estuco y pintura.	11/07/2025	12/12/2025: Se observa la aplicación de pintura en esmalte sobre reja de ventana y puerta subsanando el óxido que se presentaba y aplicación de estuco y pintura en medias cañas.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia recipiente donde se mantienen cucharitas postreras en deficiente estado de limpieza.	15/08/2025	22/08/2025: Se evidenció que el asociado no garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. Segunda observación 08/09/2025: Se evidencia canastillas para almacenamiento de materias primas en deficiente estado de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 81 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					limpieza y desinfección. Tercera observación 16/09/2025: Se evidencia canastillas para almacenamiento de materias primas en deficiente estado de limpieza y desinfección. Cuarta observación. 07/10/2025: Se evidencia proceso de limpieza y desinfección de canastillas del área de bodega.	
O	14	30	Se evidenció que el asociado no almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con las cantidades descritas en el anexo técnico.	22/08/2025	08/09/2025: Se evidencia muestras diarias de alimentos preparados acorde a lo establecido en anexo técnico	Cerrado
R	1	20	Se evidencia 3,45 Kg de melón con consistencia blanda y coloración café oscuro características físicas que no son comunes en este alimento, el asociado realiza proceso de desnaturalización	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia alimentos adecuados y con la calidad establecida según anexo técnico	Cerrado
O	13	36	Se evidencia acta de capacitación continua en el tema clasificación de los alimentos y microorganismos realizada el 04/09/2025 en la cual se observa la relatoría no acorde a los conocimientos de los manipuladores de alimentos	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia acta de clasificación de alimentos y microorganismos del 04/09/2025, con ajustes en la redacción para la facilitar la consulta del personal manipulador de alimentos	Cerrado
O	1	12	Se evidencia 3 paquetes por 250 g de pasta (conchas) con lote y fecha de vencimiento no legibles	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia 1.5 kg de uvas pasas, empacada por ADINOS J.P, en donde el lote y la fecha de vencimiento se declara en el sticker o etiqueta, no se encuentra grabada en el empaque, siendo no conforme con resolución 5109/2005. Segunda observación. 20/01/2026: Se evidencia que se da cumplimiento con lo	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 82 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					establecido en la Resolución 5109 de 2005	
O	14	30	Se evidencia que se almacenan las muestras diarias de alimentos con rotulo no legible y con nombres que no corresponde a la preparación, adicional se observa que no se realiza la toma en el horario establecido	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia que se recolectan las muestras de alimentos preparados, conforme a lo requerido en el anexo técnico.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia jabón para el lavado de manos sin rotulo y deficientes condiciones de limpieza en pared donde se realiza el lavado del menaje	27/11/2025	13/12/2025: Se evidencia que no se implementa adecuadamente el programa de manejo de residuos, dado que se evidencia residuos ordinarios en bolsa blanca y adicional sin recipiente, ubicados contra el piso. Segunda observación. 20/01/2026: Continúa evidenciándose que no se implementa adecuadamente el programa de manejo de residuos, se observa caneca verde con residuos ordinarios en área de higienización, adicionalmente caneca negra de pedal del área de preparación de pedal se encuentra dañada. No se garantiza el cambio de recipientes para los almuerzos de consumo en casa. Tercera observación 13/02/2026: Se evidencia que el personal manipulador no cuenta con guantes según lo establecido en el anexo técnico. Se genera requerimiento.	Se genera requerimiento
O	13	36	Se realiza capacitación continua del 05/12/2025, sobre Legislación Sanitaria Resolución 2674/2013, temas tratados, edificación e instalaciones, disposición de residuos líquidos y sólidos, instalaciones sanitarias, sin	13/12/2025	20/01/2026: La nutricionista del asociado realiza capacitación el 14/01/2026, con el tema: código de colores y las evaluaciones corresponden a la temática	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 83 de 100

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			embargo, el pre test y pos test, trata de temas diferentes, como, clasificación de los alimentos según su riesgo y HACCP.			
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	19/01/2026	Se realizará seguimiento en la evaluación microbiológica en el mes de marzo de 2026.	Abierto
O	10	2I	Se evidencia escaleras para ingreso del área de almacenamiento de alimentos con baldosas fracturadas y en el área se observa cables sueltos sin protección	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	3I	Se evidencia cintas antideslizantes en mal estado del área de preparación y cables sueltos en la misma área	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	4I	Se evidencia ventana del área de distribución la cual presenta oxido	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	5I	Se evidencia cables sueltos sin protección en el área de consumo de alimentos	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	7I	Se evidencia área de alistamiento del personal el cual se observa en inadecuadas condiciones de limpieza	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	8I	Se evidencia al lado donde se realiza la higienización de elementos de aseo puerta con anjeo suelto y con oxido, adicional se observan paredes con desprendimiento de pintura	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	10I	Se evidencia área identificada para almacenamiento de productos químicos	31/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 84 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	Se evidencia miga de pan la cual presenta fecha de vencimiento en el año solamente un “6” y se observó queso doblecrema un bloque de 2,5 Kg con fecha de vencimiento y lote borroso, siendo no conforme con la resolución 5109/2005	13/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	14	30	Se evidencia muestras diarias de alimentos preparados donde se observa muestras del postre manzana con queso del día 12/02/2026 y se encuentra sin queso, muestra del postre del día 11/02/2026 la cual en el rotulo estipula uvas con helado y se observa la muestra que es papaya con helado	13/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-7	50	Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos con fecha 12/08/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos ya que la fecha límite era el 11/08/2025.	20/08/2025	01/09/2025: Presenta el diligenciamiento de la bitácora del mes de septiembre con fecha 01/09/2025 dentro de los tiempos establecidos. Sin embargo, no presenta avance con respecto a la solicitud realizada a la empresa de acueducto en el mes de julio de la instalación del medidor del agua. 27/10/2025: Se presenta por parte del responsable del servicio una carta en donde se entrega poder por parte del presidente de la junta, al auxiliar administrativo del comedor para realizar la solicitud del medidor de agua ante la entidad prestadora del servicio. Sin embargo, la variable continúa abierta ya que no se evidencia avance en la gestión ante la empresa de acueducto.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 85 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					21/11/2025: Se evidencia oficio de avance radicado el 6/11/2025 para la programación de la visita por parte del acueducto.	
O	4-7	56	Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos con fecha 12/08/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos ya que la fecha límite era el 11/08/2025.	20/08/2025	01/09/2025: Presenta el diligenciamiento de la bitácora del mes de septiembre con fecha 01/09/2025 dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	68	Se afecta la variable al presentar la documentación de las variables 50 y 56 fuera de los tiempos establecidos.	20/08/2025	01/09/2025: Presenta la documentación de la variable 56 en los tiempos establecidos. Sin embargo, no presenta la documentación solicitada en la variable 50. 27/10/2025: La variable sigue afectada, ya que no se presenta la documentación solicitada de la variable 50. 21/11/2025: La variable se subsana, ya que hay cumplimiento en la variable 50.	Cerrado
R	2-7	25	Se evidencia que el FOR 009 esta diligenciado solo hasta el 23 de noviembre de 2025.	05/12/2025	23/01/2026: Se evidencia que el FOR 009 esta diligenciada hasta la fecha de la presente visita y de acuerdo con lo requerido por el equipo de gestión ambiental.	Cerrado
R	2-7	26	Se evidencia que el FOR 010 no está diligenciado para el mes de noviembre, ni cuenta con las firmas del recolector de residuos.	05/12/2025	23/01/2026: Se evidencia que el FOR 010 esta diligenciada hasta la fecha de la presente visita y de acuerdo con lo requerido por el equipo de gestión ambiental.	Cerrado
O	2-7	43	No se realizó la entrega completa de AVU para el reporte de noviembre, por lo cual se debe realizar entrega de AVU faltante de 3Kg para el mes de diciembre, de acuerdo con la programación de gestión ambiental en Zarzamora.	05/12/2025	23/01/2026: No se realizó la entrega del AVU que hizo falta para el mes noviembre, por lo cual se debe realizar entrega de AVU faltante de 3Kg para el mes de enero, de acuerdo con la programación de gestión ambiental en Zarzamora.	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 86 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					18/02/2026 No se ha realizado la entrega completa de AVU, desde el mes de noviembre, pendiente por entregar 3Kg, tampoco se entregó en la nueva fecha de entrega que se realizó el 30 de enero.	
O	2-7	45	Se evidencia los siguientes productos de aseo: desengrasante industrial, jabón líquido de loza de la marca wind y jabón líquido de manos de la marca capibelle. los anteriores relacionados no cuentan con sus respectivas fichas y hojas de seguridad, por lo cual no hay como confirmar que los productos cuenten con los requerimientos exigidos en anexo técnico.	05/12/2025	23/01/2026: Se evidencia los siguientes productos de aseo: desengrasante industrial marca wind, jabón rey y lavaloza en crema (sin marca) no cuentan con hojas de seguridad, por lo cual no es posible confirmar que los productos cuenten con los requerimientos exigidos en anexo técnico. 18/02/2026 Se evidencia en su totalidad productos de aseo marca ORIÓN los cuales cumplen con los requisitos exigidos por el anexo técnico.	Cerrado
O	3	48	Se evidencia que el sistema ahorrador tipo pistola ubicado en la manguera de la poceta del área de lavado de la cocina presenta fuga, por lo cual debe reemplazarse por uno totalmente funcional y realizar el debido reporte.	05/12/2025	23/01/2026: Se evidencia que el sistema ahorrador tipo pistola ubicado en la manguera de la poceta del área de lavado de la cocina está en total funcionamiento.	Cerrado
O	7	68	La variable se ve afectada, ya que no hay cumplimiento en las variables 25, 26,43 y 45.	05/12/2025	23/01/2026: Se da cumplimiento a las variables 25 y 26, sin embargo, la variable continúa abierta ya que no hay cumplimiento en las variables 43 y 45. 18/02/2026 Se da cumplimiento a la variable 45, sin embargo, se mantiene abierta por el incumplimiento de la variable 43.	Abierto
O	9	71	No se evidencia la participación de la unidad operativa en la mesa técnica ambiental de diciembre.	05/12/2025	23/01/2026: Se evidencia la participación de la unidad operativa en la mesa técnica del mes de enero.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 87 de 109

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	9	El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, para el registro de las 12pm.	28/05/2025	17/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde con la planilla según los conteos realizados	Cerrado
O	12	20	El Asociado no implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS	28/05/2025	17/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, Se evidencia que el Asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS con su respectiva socialización de la fecha 3/06/2025. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	25	Las instalaciones eléctricas en cocina no son tomacorrientes (GFCI).	28/05/2025	17/06/2025: En visita de seguimiento administrativo. Se evidencia que el asociado no ha realizado el cambio de los tomacorrientes y se evidencia cables con conexiones inadecuadas e inseguras (unión de cables con cinta) Se evidencia que el salón del comedor tiene tomas eléctricas expuestas para los participantes. Continúa abierta la observación. 14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo. Se evidencia que aún el asociado no ha realizado el cambio de los tomacorrientes y se evidencia cables con conexiones inadecuadas e inseguras (unión de cables con cinta) para el personal Se evidencia que el salón del comedor tiene tomas eléctricas expuestas para los participantes. Continúa abierta la observación. 14/08/2025: Se evidencia que la responsable realizo los cambios de los tomacorrientes	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 88 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					y de los cables que se encontraban inseguros. Así mismo, en el salón del comedor ya cuenta con las tapas ciegas para las tomas eléctricas. Se cierra la observación.	
O	15	26	No presenta charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas.	28/05/2025	17/06/2025: En visita de seguimiento administrativo. Se evidencia presenta charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. de fecha 03/06/2025 Se cierra la observación.	Cerrado
O	15	28	No presenta 2 paletas de señalización "pare/siga". No presenta silbatos ni linterna	28/05/2025	17/06/2025: En visita de seguimiento No presenta 2 paletas de señalización pare/siga. No presenta silbatos ni linterna adicional No se evidencia la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro.	Cerrado
O	12	19	En visita de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario NO ha Reportado el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad.	17/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario ya cuenta con el Reporte del proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad. con fecha 05/07/2025. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	29	Se evidencia el comedor comunitario no cuenta con la socialización del Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario	17/06/2025	14/07/2025: Se evidencia el comedor comunitario ya cuenta con la socialización del Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 89 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			(Código: PTC-PSS-006 versión vigente).		Comunitario (Código: PTC-PSS-006 versión vigente).de fecha 03/07/2025. Se cierra observación.	
O	NA	30	En visita de seguimiento se evidencia que los productos de desinfección y limpieza no cuentan con fecha de vencimiento y un producto este vencido jabón líquido de manos marzo 2025.	17/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que aun los productos de desinfección y limpieza no cuentan con fecha de vencimiento y un producto este vencido jabón líquido de manos marzo 2025, ya que está pendiente el pedido. Continúa abierta la observación. 14/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el responsable cambio de proveedor para los productos de desinfección y limpieza. Se confirma fecha de vencimiento de los productos. Se cierra la observación.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento al verificar plan de compras se evidencia que no garantizan la existencia de alimentos según plan de compras. Se selecciono el producto manzana y no cuentan con los 9,6 kg del menú 4 de la semana 1 del 18 junio de 2025.	17/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que aún los productos de desinfección y limpieza no cuentan con fecha de vencimiento y un producto este vencido jabón líquido de manos marzo 2025, ya que está pendiente el pedido. Continúa abierta la observación. 14/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el responsable cambio de proveedor para los productos de desinfección y limpieza. Se confirma fecha de vencimiento de los productos. Se cierra la observación.	Cerrado
O	6	15	14/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el asociado no presenta los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el	14/07/2025	14/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que no se ha adelantado ninguna gestión para la certificación ante el Ministerio de trabajo. En cuanto a la ARL, se está completando el proceso para obtener el % solicitado en el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 90 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			anexo técnico y la lista de chequeo.		anexo técnico. Por tal motivo continúa abierta esta observación. 22/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor ya cuenta con la certificación emitida por la Administradora de Riesgos Laborales SURA con un porcentaje obtenido de 87,25%. Por otro lado, se identificó una gestión por medio de un correo electrónico enviado el 1 de septiembre 2025 al Ministerio de Trabajo por parte del personal de SG-SST. Por tal se cierra esta observación.	
O	15	24	14/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el manipulador Yamir Alberto Suaza Argaez c.c. 8,166,296 no cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB.	14/07/2025	14/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el manipulador Yamir Alberto Suaza Argaez c.c. 8,166,296cuenta con la capacitación en teoría del fuego MA: 14-7-2025 y que ya no se encuentra vinculado laboralmente al comedor. Se cierra la observación.	Cerrado
O	1	3	En visita administrativo se evidencia que el comedor cuenta con (2) equipos de cómputo para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario, sin embargo, para el registro de información, en el sistema misional SIRBE el equipo NO cumplen con los requisitos de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico, Se abre observación.	22/09/2025	16/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo del registro SIRBE, no cuenta con las características requeridas en el anexo técnico, equipo portátil Dell, sin guaya de seguridad, el disco duro es de 239 GB, la memoria RAM es de 8GB y no se evidencia el antivirus licenciado, continúa abierta la observación. 20/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo del registro SIRBE, aúno cuenta con las características requeridas en el anexo técnico, equipo portátil Dell, sin guaya de seguridad, el disco duro es de 239 GB, la memoria RAM es de 8GB y no se evidencia el antivirus	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 91 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					licenciado, continúa abierta la observación. 18/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo del registro SIRBE, aún no cuenta con las características requeridas en el anexo técnico, equipo portátil Dell, sin guaya de seguridad, el disco duro es de 239 GB, la memoria RAM es de 8GB y no se evidencia el antivirus licenciado. Por lo tanto, se genera requerimiento, toda vez que la primera observación se generó en el mes de septiembre de 2025. 15/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo del registro SIRBE, cuenta con las características requeridas en la adenda No. 1, equipo de escritorio ASUS prime B450M-A2, con disco duro solido de 512 gigas, memoria RAM de 16 GB, antivirus licenciado McAfee y Microsoft Office Plus 2024 y Windows 11 Pro (hasta el 17 de marzo 2026). Por lo tanto, se cierra requerimiento.	
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, pero realiza él envió del correo electrónico fuera del tiempo estipulado, se genera observación.	16/10/2025	20/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, pero nuevamente realiza él envió del correo electrónico fuera del tiempo estipulado, continúa abierta la observación. 18/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 92 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Comedor Comunitario al encuentro a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, pero nuevamente realiza el envío del correo electrónico fuera del tiempo estipulado enviándolo el 11 de diciembre de 2025 y el encuentro fue el mismo día. A su vez, en el correo se evidencia que la fecha del encuentro quedo como 11 de noviembre de 2025. Por ende, continúa abierta la observación. 15/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario al encuentro a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, se realiza el envío del correo electrónico el 10 de enero de 2026 con el listado de convocatoria y el encuentro fue el 13 de enero de 2026, en concordancia con lo estipulado en el anexo técnico. Por ende, esta observación se cierra.	
O	17	36	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que apoya la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, pero realiza él envió del e-mail fuera del tiempo estipulado, se genera observación.	16/10/2025	20/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que apoya la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, adicionalmente se realiza el envío del e-mail dentro del tiempo estipulado, se cierra la observación.	Cerrado
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, hay una diferencia de más de 20 personas, se genera observación.	20/11/2025	18/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Por ende, continúa abierta la observación.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 93 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					15/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Por ende, esta observación se cierra.	
O	12	16	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, debidamente socializado con las manipuladoras de alimentos Martha Lucia Mendoza Martínez y Miyer Yorladis Duran Tabarquino, se genera observación.	20/11/2025	18/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, debidamente socializado con las manipuladoras de alimentos Martha Lucia Mendoza Martínez y Miyer Yorladis Duran Tabarquino. Por ende, se cierra observación.	Cerrado
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, con las manipuladoras de alimentos Martha Lucia Mendoza Martinez y Miyer Yorladis Duran Tabarquino, se genera observación. Conforme al formato establecido por la SDIS, se le sugiere a la responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta de memoria con el equipo de trabajo, se genera observación.	20/11/2025	18/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado a socializado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, con las manipuladoras de alimentos Martha Lucia Mendoza Martínez y Miyer Yorladis Duran Tabarquino. Por ende, se cierra observación.	Cerrado
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que las manipuladoras de alimentos Martha Lucia Mendoza Martinez y Miyer Yorladis Duran Tabarquino no cuentan con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida	20/11/2025	18/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que las manipuladoras de alimentos Martha Lucia Mendoza Martinez y Miyer Yorladis Duran Tabarquino ya cuentan con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 94 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			por la UAECOB, adicionalmente el extintor de la bodega no se encuentra debidamente señalizado se genera observación.		y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, adicionalmente el extintor de la bodega se evidencia señalizado. Por ende, se cierra observación.	
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, las tomas eléctricas del área administrativa, cocina y bodega deben estar en perfecto estado, adicionalmente los cables deben estar debidamente protegidos y canalizados se genera observación.	20/11/2025	18/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, las tomas eléctricas del área administrativa, cocina y bodega deben estar en perfecto estado, adicionalmente los cables deben estar debidamente protegidos y canalizados. Por ende, esta observación continúa abierta. 15/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, las tomas eléctricas del área administrativa, cocina y bodega deben estar en perfecto estado, adicionalmente los cables deben estar debidamente protegidos y canalizados. Por ende, esta observación continúa abierta. 11/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se realizó del mantenimiento de las instalaciones eléctricas: las tomas eléctricas del área administrativa, cocina y bodega se encuentra en buen estado. Se cierra la observación.	Cerrado
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se promueven charlas informativas a las manipuladoras de alimentos Martha Lucia Mendoza Martinez y Miyer Yorladis Duran Tabarquino sobre las diferentes sustancias toxicas	20/11/2025	18/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos Martha Lucia Mendoza Martinez y Miyer Yorladis Duran Tabarquino sobre las diferentes sustancias toxicas	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 95 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se le sugiere a la responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta de memoria con el equipo de trabajo, se genera observación.		que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. Por ende, se cierra observación.	
O	15	28	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el PISO para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, se genera observación.	20/11/2025	18/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el PISO en un tapete para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro. Por ende, se cierra observación.	Cerrado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario con las manipuladoras de alimentos Martha Lucia Mendoza Martinez y Miyer Yorladis Duran Tabarquino, se le sugiere a la responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta de memoria con el equipo de trabajo, se genera observación.	20/11/2025	18/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario brinda cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario con los manipuladores de alimentos Martha Lucia Mendoza Martinez y Miyer Yorladis Duran Tabarquino, toda vez que evidencia socialización. Por ende, se cierra observación.	Cerrado
O	2	6	No se ha realizado mantenimiento de los equipos de cómputo, el Último mantenimiento se realizó el 06/12/2025.	11/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	NA	30	No cuenta con los elementos de aseo hace falta papel higiénico, servilletas, toallas de manos, guantes.	11/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 96 de 109

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	6	El asociado no realizo el pago de los honorarios del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes.	09/10/2025	13/11/2025: El asociado realizo el pago de los honorarios del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes.	Cerrado
R	15	16	El representante legal de la Fundación Social para el Desarrollo Humano - Fudesol, no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026, se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso.	11/02/2026	12/03/2026: El representante legal de la Fundación Social para el Desarrollo Humano - FUDESOL, asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	Cerrado

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	13	Se evidencian hojas de control diligenciadas con inconsistencias.	27/01/2026	20/02/2026: Se evidencia que fueron subsanadas las inconsistencias previamente identificadas en las hojas de control, específicamente en los registros de los tipos documentales y codificación.	Cerrado
O	2	N/A	Se evidencian cajas en estado de deterioro y con rótulos ilegibles.	27/01/2026	20/02/2026: Se evidencia que las cajas fueron reemplazadas en su totalidad debido a que presentaban deterioro.	Cerrado
O	4	5	Se evidencia que no generaron la alerta frente a la novedad presentada con la apertura de buzón y la duplicidad de fichas SIRBE en los expedientes de historias sociales.	27/01/2026	20/02/2026: Se evidencia que fue creada la alerta correspondiente frente a la novedad presentada con la apertura de buzón.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 97 de 109

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	7.800	7.621	0	0
Junio 2025	6.600	6.363	0	0
Julio 2025	8.100	7.777	0	0
Agosto 2025	7.200	6.859	110	0
Septiembre 2025	7.800	7.494	0	0
Octubre 2025	7.800	7.386	246	0
Noviembre 2025	6.900	6.728	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.600	3.412	0	0
Diciembre 16-31 2025	3.900	3.659	0	0
Enero 2026	7.500	6.951	0	0
Febrero 2026	7.200	6.915	0	0
Total	**74.400**	**71.165**	**356**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$663.781.062	$82.655.823	$82.655.823	$581.125.239	12.45%
Junio 2025	$663.781.062	$73.947.194	$156.603.017	$507.178.045	23.59%
Julio 2025	$663.781.062	$85.115.849	$241.718.866	$422.062.196	36.41%
Agosto 2025	$663.781.062	$79.638.776	$321.357.642	$342.423.420	48.41%
Septiembre 2025	$663.781.062	$82.572.911	$403.930.553	$259.850.509	60.85%
Octubre 2025	$663.781.062	$85.243.790	$489.174.343	$174.606.719	73.69%
Noviembre 2025	$663.781.062	$75.459.413	$564.633.756	$99.147.306	85.06%
Diciembre 1-15 2025	$663.781.062	$36.935.953	$601.569.709	$62.211.353	90.63%
Diciembre 16-31 2025	$878.711.960	$44.286.749	$645.856.458	$232.855.502	73.50%
Enero 2026	$878.711.960	$78.823.373	$724.679.831	$154.032.129	82.47%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 98 de 109

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Febrero 2026	$878.711.960	$77.984.910	$802.664.741	$76.047.219	91,34%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$63.925.218	$4.692.952	$4.692.952	$59.232.266	7.34%
Junio 2025	$63.925.218	$5.175.944	$9.868.896	$54.056.322	15.43%
Julio 2025	$63.925.218	$5.359.302	$15.228.198	$48.697.020	23.82%
Agosto 2025	$63.925.218	$4.289.761	$19.517.959	$44.407.259	30.53%
Septiembre 2025	$63.925.218	$4.645.003	$24.162.962	$39.762.256	37.79%
Octubre 2025	$63.925.218	$14.303.969	$38.466.931	$25.458.287	60.17%
Noviembre 2025	$63.925.218	$4.333.953	$42.800.884	$21.124.334	66.95%
Diciembre 1-15 2025	$63.925.218	$0	$42.800.884	$21.124.334	66.95%
Diciembre 16-31 2025	$85.342.777	$5.857.827	$48.658.711	$36.684.066	57.01%
Enero 2026	$85.342.777	$4.595.787	$53.254.498	$32.088.279	62.40%
Febrero 2026	$85.342.777	$7.631.692	$60.886.190	$24.456.587	71,34%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$248.464
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	• Por requerimientos reiterados. • Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	$1.075.766
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario	$799.488

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 99 de 109

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Febrero 2026	No aplica	$0
Total		**$2.123.718**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/03/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit:900295709 -3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-15181 7-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 1 00 de 1

EL REVISOR FISCAL DE

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Nit: 900.295.709-3

CERTIFICA

Que bajo la gravedad de juramento a revisando los libros de contabilidad, documentos y se verifico que la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO ha dado cumplimiento integral y oportuno con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, durante la ejecución de los convenios 7857-2025, 7862-2025, 7912-2025, 7965-2025 y 8000-2025 a todas las obligaciones correspondientes a:

- Sistema de Seguridad en salud
- Riesgos profesionales
- Pensiones
- Caja de compensación familiar

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002, la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, se encuentra a paz y salvo por estos conceptos durante hasta la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal.

Teléfono: (1) 750 38 09 Celular: 321 214 06 10 –321 214 05 89
Carrera 78GNo 38–35 Sur Bogotá- ColombiaEmail:
fundacionfudesol@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 101 de 10



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79201302

HURTADO OCHOA
APELLIDOS

ELIECER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

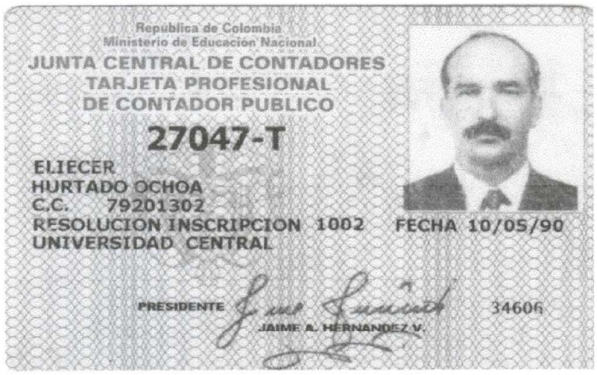
04-MAY-1979 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1524700-39095403-M-0079201302-20020126 02362 02026A 02 100227083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 102 de 10



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27047-T

ELIECER
HURTADO OCHOA
C.C. 79201302
RESOLUCION INSCRIPCION 1002 FECHA 10/05/90
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. 34606



FIRMA DEL TITULAR 000090

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos si quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 103 de 10

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F72A6DA650E7380D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER HURTADO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79201302 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 27047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 104 de 105

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2026 a 28/02/2026	03/03/2026	**0002485**

UNIDAD OPERATIVA	113934-COMEDOR COMUNITARIO-ALQUERIA LA FRAGUA
OPERADOR	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL
CONTRATO	7912 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7912 de 2025 en el periodo del 01/02/2026 a 28/02/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	6915
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	6915
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	6915
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	285
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-02-02	287	0	0	287	13
2026-02-03	284	0	0	284	16
2026-02-04	283	0	0	283	17
2026-02-05	285	0	0	285	15
2026-02-06	286	0	0	286	14
2026-02-07	288	0	0	288	12
2026-02-09	283	0	0	283	17
2026-02-10	287	0	0	287	13
2026-02-11	277	0	0	277	23
2026-02-12	283	0	0	283	17
2026-02-13	283	0	0	283	17
2026-02-14	282	0	0	282	18

2026-02-16	276	0	0	276	24
2026-02-17	290	0	0	290	10
2026-02-18	289	0	0	289	11
2026-02-19	296	0	0	296	4
2026-02-20	291	0	0	291	9
2026-02-21	292	0	0	292	8
2026-02-23	296	0	0	296	4
2026-02-24	297	0	0	297	3
2026-02-25	298	0	0	298	2
2026-02-26	296	0	0	296	4
2026-02-27	293	0	0	293	7
2026-02-28	293	0	0	293	7
Totales	**6915**	**0**	**0**	**6915**	**285**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Pagina 105 de 1

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7912 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 106 de 107

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7912-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225

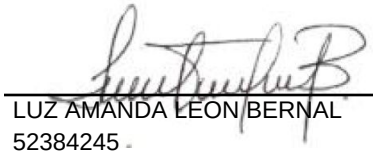
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 15:18:17

Finalización: 2026-03-19 15:45:34

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



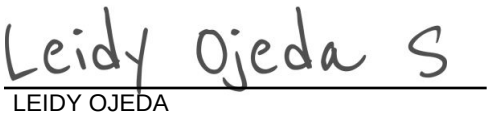
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



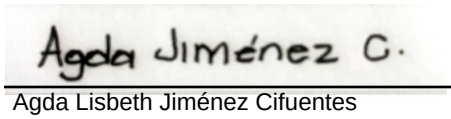
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 107 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7912-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 15:18:17

Finalización: 2026-03-19 15:45:34

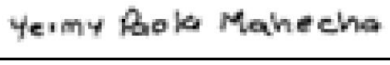
Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza



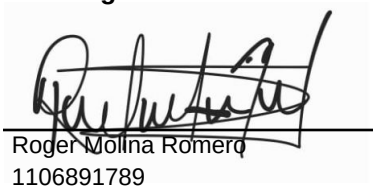
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 108 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7912-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 15:18:17

Finalización: 2026-03-19 15:45:34

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225
2026-03-19T15:45:37-05:00 - Página 109 de 109

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_02-26_CT_7912-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-151817-8d7d69-02352225

Creación: 2026-03-19 15:18:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-19 15:45:34

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:18:22 Lec.: 2026-03-19 15:19:29 Res.: 2026-03-19 15:19:33 IP Res.: 186.30.49.249 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:19:34 Lec.: 2026-03-19 15:21:49 Res.: 2026-03-19 15:21:51 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:21:52 Lec.: 2026-03-19 15:22:14 Res.: 2026-03-19 15:22:47 IP Res.: 152.203.225.105 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:22:47 Lec.: 2026-03-19 15:24:36 Res.: 2026-03-19 15:24:40 IP Res.: 191.156.234.34 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:24:41 Lec.: 2026-03-19 15:27:02 Res.: 2026-03-19 15:27:04 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:27:04 Lec.: 2026-03-19 15:27:54 Res.: 2026-03-19 15:29:05 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:29:05 Lec.: 2026-03-19 15:31:14 Res.: 2026-03-19 15:31:51 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:31:51 Lec.: 2026-03-19 15:44:14 Res.: 2026-03-19 15:44:17 IP Res.: 190.145.240.157 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:44:17 Lec.: 2026-03-19 15:45:31 Res.: 2026-03-19 15:45:34 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/03/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL**	**900.295.709-3**	**7912-2025**	**$ 77.984.910**	**19551-2025**	**7953**

11. FIRMA	**ANDRES CAMILO CASTRO BETANCOURT**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Página 2 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **7912-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **12/04/2025** **Localidad:** **KENNEDY**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.295.709-3**
Representante legal:	**OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA**	**Identificado con C.C.**	**19.296.175**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/02/2026 - 28/02/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ Pesos M/Cte: $77.984.910.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**4500279833**	**BANCO:**	**DAVIVIENDA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	19551-2025	1-100-F001	O232020200663399	$ 77.984.910
		TOTAL:		**$ 77.984.910**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Marzo de 2026.

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: []

Terminación: [] Otro: [] Cual? []

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Febrero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Pagina 3 de 13

Factura Electrónica De Venta No

FEFD No. 423

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764102449464 que habilita desde FEFD 385 hasta FEFD 1000. Vence 2026-12-02

ESOL

900295709

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000

NTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 32 16	Bogota D.C.	3279797

POR CONCEPTO DE

PAGO No 11 PERIODO DEL 01/02/2026 AL 28/02/2026, CONVENIO 7912/2025. 113934-COMEDOR COMUNITARIO-ALQUERIA LA FRAGUA. LOCALIDAD DE KENNEDY. DIAS DE OPERACIÓN 24.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
17/03/2026	17/03/2026	OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SS00000005	MINUTA	6.915	Und.	8.328	0%	0	57.588.120
2	SS00000008	MANIPULADORES DE ALIMENTOS	4	Und.	2.334.374	0%	0	9.337.498
3	SS00000009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Und.	2.334.374	0%	0	2.334.374
4	SS00000051	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1	Und.	4.738.030	0%	0	4.738.030
5	SS00000014	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLE	1	Und.	1.922.060	0%	0	1.922.060
6	SS00000013	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	1	Und.	1.936.478	0%	0	1.936.478
7	SS00000010	ARCHIVO	1	Und.	128.350	0%	0	128.350

Total líneas o ítems: 7

SUBTOTAL	**77.984.910**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**77.984.910**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**77.984.910**

SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

NOTA:

NOTA 2: EL VALOR DEL ITEMS 2 DE LA FACTURA CORRESPONDEN AL PAGO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA SDIS, EL VALOR RESTANTE PARA LLEGAR AL VALOR UNITARIO($2.424.241) ES APORTADO POR EL ASOCIADO.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/03/2026 20:38:21

CARRERA 78 G 38 74 SUR Teléfono 2736194

Correo Electrónico Fundacionfudesol@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: debaee17e2668e3f59e0b9c2a8efd66cfe251a70581db76cf05d7ddf468605706a7f0d2905fbe79582e1737d3c02b7c7 --Fecha y Hora de Expedición : 17/03/2026 8:43:25 p. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102449464

(415)7707212489984(8020) 001876410244946 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Página 4 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3				

ón social
ACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CR 78 G 38 35 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-02 / 12:19:33 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CELEDON PIMIENTA OSCAR JOSE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19296175 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

997. Fecha formalización 2025-12-02/12:19:33

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102449464

(415)7707212489984(8020) 001876410244946 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Página 5 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3				

ón social
DACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO CR 78 G 38 74 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFD	385	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) 000014115282141 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Página 6 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUDESOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 78 G 38 35 SUR

42. Correo electrónico fundacionfudesol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 3 6 1 9 4	3 2 1 2 1 4 0 6 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 4 0 4	5 6 1 9	2 0 1 0 1 0 2 2	9 3 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE BULLA YENNY ELIZABETH

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Página 7 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		8
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 0 4	2 0 1 1 1 1 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 2 3	2 0 1 1 1 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 4 6 4 7	0 0 S 0 0 3 4 6 4 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 4 0 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Página 8 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 5 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 9 6 1 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CELEDON	PIMIENTA	OSCAR	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 5 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 4 7 3 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	RODRIGUEZ	ANGELICA	JANNETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Página 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 9 6 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ELEDON	PIMIENTA	OSCAR	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 7 2 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	BARBOSA	SANDRA	JANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 4 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 6 7 4 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	ORTIZ	LUZ	EDILMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 7 7 2 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	ORTIZ	JESUS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Pagina 10 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 0 1 3 0 2		2 7 0 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HURTADO	OCHOA	ELIECER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 6 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Página 11 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

	0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
1	cina 0 8	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9	

162. Nombre del establecimiento
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
CR 78 G 38 74 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
2			

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
3			

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7912-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 16:46:53

Finalización: 2026-03-18 20:46:44

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045
2026-03-18T20:46:45-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7912-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-164653-2c6592-61596045

Creación: 2026-03-18 16:46:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 20:46:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:46:56 Lec.: 2026-03-18 16:47:26 Res.: 2026-03-18 16:47:31 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:47:31 Lec.: 2026-03-18 19:43:16 Res.: 2026-03-18 19:43:19 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 19:43:19 Lec.: 2026-03-18 20:46:41 Res.: 2026-03-18 20:46:44 IP Res.: 152.205.11.180 Canal: Email